

## Otro acuerdo

**El cierre dominical de****los mercados**

El problema de la venta del pescado en domingo, suscitado a consecuencia de los ya

harto comentados acuerdos de los Jurados Mixtos de la Alimentación de Madrid y Barcelona, ha vuelto a plantearse con toda su crudeza.

Se establecía en las bases aprobadas por el Ministerio del Trabajo, que durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre las pescaderías permanecerían abiertas. Pero, a la incontinencia resolutoria de ciertos Jurados Mixtos no obstan siquiera las decisiones ministeriales.

Al transcurrir el mes de mayo, automáticamente debieron implantarse las normas referentes a la apertura dominical de los establecimientos. Sin excusa alguna, si en realidad el Ministro tiene atribución para pronunciar sobre la materia la última palabra.

Comenzó el mes de junio y, sin embargo, los puestos de venta del pescado permanecieron cerrados el domingo. La causa proviene de un nuevo acuerdo del Jurado Mixto de Madrid, que en sesión del día dos del corriente mes, adoptó el acuerdo de obligar a los propietarios de los establecimientos de venta a cerrar después de las doce y media del sábado, para compensar las horas que el domingo debían destinarse a la venta. En vista de esto, que trastorna nuevamente la organización de turnos y plantillas de personal, el Gremio de Vendedores de Pescado acordó continuar cerrando como venía haciendo desde hace dos meses.

**La actitud del Ministro**

Naturalmente, que al Ministro tenían que llegar energicas protestas de los elementos perjudicados por tan inexplicable estado de cosas. Y el Sr. Largo Caballero, que no tuvo conocimiento oficial de este segundo acuerdo del Jurado Mixto, se pronunció en referencias oficiosas por el mantenimiento de su primitivo acuerdo. El Ministro dijo, que, interin este no se modificase, deberían abrirse al domingo, durante cuatro horas, los puestos de venta de artículos de alimentación.

Era obligada tal postura del señor Largo Caballero. Obligada por un elemental respeto a las decisio-

nes de la autoridad, que no pueden consentir este informal tejer y destejer, a que con frecuente veleidad se entregan los Ju-

rados Mixtos, en las que al parecer una parte talla y otra ha de resignarse a obedecer.

Pero la cuestión sigue en pié.

**Lo que es preciso hacer**

Se abran o no se abran al domingo durante los cuatro meses de estío los mercados de Barcelona y Madrid, es preciso resolver radicalmente esta cuestión.

O va a imperar en España una política económica racional, planificada, como los propios gobernantes republicanos propugnan, o ha de continuar el desbarajuste. Y sólo en este podría encuadrarse dignamente esa medida inaplicable de imponer la abstinencia dominical de pescado fresco a los dos más populosos centros urbanos de España.

Hubiera fuera de ella mercados propicios para el pescado español, y el daño podría en parte compensarse. Pero la situación presente no permite la utilización de un recurso semejante. El bloqueo comercial exterior es cada día más sólido, y si en el interior se ponen trabas y obstáculos a la absorción de los productos ¿qué hemos de hacer de la producción?

Los números anteriores de esta Revista están repletos de argumentos, en contra de la absurda medida del cierre dominical. No hemos de volver, pues, sobre tan trillado tema.

Pero ya que las circunstancias lo traen de nuevo a la actualidad, bueno será que insistamos en la protesta. Sin un criterio desapasionado y justo, sin un profundo conocimiento de los problemas económicos, de los que es uno el de la venta del pescado, nada podrá adelantarse en el camino de la normalización de las actividades españolas.

En todo tiempo el acuerdo que impugnamos hubiera sido perjudicial. Pero en esta hora angustiosa, de recia pelea por la masa de compradores que absorva lo que se produce, representa una postura absurda, una ceguera inconcebible.

Radicalmente, pues, debe desaparecer tal restricción. El descanso dominical es un problema de otra in-



dole, que habrá de solventarse con efectivas garantías para la clase trabajadora, pero sin desconocer la naturaleza del comercio pesquero, reñida con toda interrupción de días, con toda paralización del tráfico.

De esta suerte debe completar su gesto el Sr. Largo Caballero, porque lo demás no resuelve la cuestión ni a medias. Dos meses de experiencia han podido convencerle que las protestas que levantó el cierre, no eran mera oposición infundada, sino clamor justo de perjuicios hondos, que no deben continuar irrogándose.

MAREIRO

*De Vigo a Barcelona, el transporte de un vagón de ganado, cuesta unas 470 pesetas. Ese mismo vagón por el mismo recorrido, si transporta pescado cuesta al expedidor unas 3.450 pesetas.*

## Miguel Martínez Ramos

FABRICA de ESCABECHES y SALAZONES  
Exportación de Pescados frescos, Salados  
y Mariscos

VIGO.—Avda. Sanjurjo Badía, 39

Dirección telegráfica y telefónica:  
RAPESCADOS

Apartado de Correos, 178

Conferencias de 5 a 7 Teléfono, 1322

## ELOY MORAN

Casa fundada en 1895

MADRID.—Calle Santo Tomás, núm. 3

Representante de Comercio Matriculado y Colegiado. Garantizo todas las operaciones Mercantiles. Ventas por Representación, Consignación y por cuenta propia en los artículos

Sardina prensada, Escabeches y Conservas

Dirección Telegráfica-Telefónica:

MORAN.—TELEFONOS Apartado de Correos, 345

MADRID

## LOS PESQUEROS ITALIANOS

### Inician sus capturas en el Atlántico

En *La Tribuna* de Roma ha aparecido recientemente una amplia información, acerca de una expedición pesquera, que los italianos califican de excepcional.

Una flotilla de buques, pertenecientes al puerto de Civitavecchia, se hizo a la mar con rumbo al Atlántico, y se dedicó a la pesca en aguas de Canarias y costa de Río de Oro. El crucero duró veintiocho días: ocho el viaje de ida, ocho el de regreso y doce las faenas de pesca.

La flotilla se componía de tres buques de cuarenta y dos metros de largo cada uno, de nominados *Tonno*, *Anguilla* y *Aringa*, que desarrollan una velocidad no inferior a diez millas por hora.

De esta expedición han regresado los buques italianos colmados de pescado, que mantuvieron en perfecto estado de frescura.

Tanto les ha satisfecho el éxito de la pesca que se disponen a repetirla, después de descansar una semana, y aunque los temporales del Atlántico, a juzgar por la información que resumimos, les han parecido peligros muy serios, están dispuestos a no dejarse arredrar.

*En todos los países del extranjero, las Revistas profesionales adquieren gran preponderancia, merced a la aportación de una publicidad importante y bien pagada. El industrial pesquero español, no debe olvidar que el progreso de una industria está vinculado a la importancia de la Prensa que la defiende.*

## EL ANCORÁ SUAREZ MORIS, ALONSO Y OJEDA (LIMITADA)

### EFEKTOS NAVALES

Amiantos, Gomas, Empaquetaduras, Cables, de Acero, Estachas, Calabrotes, Redes, Hilos, Anzuelos, Palangres y toda clase de artículos

para la pesca

GIJON Teléfono 11-24

Muelle, 30 Dirección Telegráfica: ANCORÁ